

# Parte IV

## ASUNTOS NUCLEARES Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Un aspecto de particular importancia para el cumplimiento de la función regulatoria de la ARN es una intensa y variada interacción con instituciones nacionales y extranjeras, gubernamentales y no gubernamentales, como asimismo con organismos internacionales.

Al respecto, la ARN interviene en la negociación de instrumentos internacionales relativos al accionar regulatorio nuclear, así como en su posterior implementación, y participa en la definición de las posiciones en materia regulatoria que el país mantiene en distintos foros internacionales.

La ARN desarrolla asimismo una intensa actividad en lo relativo a la imagen y la comunicación institucional con la finalidad de asegurar la difusión del accionar regulatorio y su comprensión por los diversos actores interesados.

### **Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)**

Nuestro país es uno de los miembros originales del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). El vínculo con el OIEA reviste una importancia primaria para la ARN. Este vínculo tiene tres niveles fundamentales: la asistencia a las reuniones periódicas de los llamados “órganos rectores” del OIEA; la participación en grupos de expertos de alto nivel que asesoran al Director General del OIEA sobre cuestiones de seguridad nuclear y de salvaguardias, así como en actividades relacionadas con la negociación o implementación de convenciones internacionales significativas para la seguridad nuclear y; la provisión de expertos para actuar en misiones de asistencia técnica a diversos países y en la elaboración de publicaciones especializadas en seguridad, como así también en la capacitación de becarios extranjeros.

Como es habitual funcionarios de la ARN integraron la delegación argentina en las Juntas de Gobernadores del OIEA de los meses de marzo, junio y noviembre así como en la Conferencia General del mes de septiembre. Asimismo, se elaboraron los elementos de la posición argentina, desde el ámbito de competencia de la ARN, en las mencionadas reuniones.



Debe destacarse que especialistas de la ARN participan activamente en los cuatro comités técnicos que funcionan en el marco del proceso de preparación y examen de normas de seguridad establecido en la Secretaría del OIEA. Estos son:

- Comité sobre Normas de Seguridad Radiológica (RASSC).
- Comité sobre Normas de Seguridad Nuclear (NUSSC).
- Comité sobre Normas de Seguridad para la Gestión de Desechos (WASSC).
- Comité sobre Normas de Seguridad en el Transporte (TRANSSC).

Cabe señalar que desde este año el representante de nuestro país fue elegido para presidir el RASSC.

Además, especialistas de la ARN integran otros importantes grupos, en particular el Grupo Asesor Permanente sobre Aplicación de Salvaguardias (SAGSI), la Comisión sobre Normas de Seguridad (CSS) y el Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas (UNSCEAR).

### **Actuación de la ARN en relación al accidente en Fukushima**

El día 11 de marzo del año 2011 ocurrió un accidente en la central nuclear japonesa de Fukushima Daiichi, luego de un terremoto y posterior tsunami. La ARN participó activamente en el análisis, evaluación y seguimiento del accidente y de las diversas iniciativas internacionales surgidas a partir del mismo. En particular, la ARN formó parte de la delegación argentina en la Conferencia Ministerial sobre Seguridad Nuclear que el OIEA organizó en junio último, coordinando la preparación de la posición que el país sostuvo en la oportunidad. Se realizó el seguimiento de la negociación del Plan de Acción sobre Seguridad Nuclear del OIEA, aprobado en el mes de septiembre. Asimismo, se ha comenzado la preparación del informe que deberá presentar la Argentina en la reunión extraordinaria de la Convención sobre Seguridad Nuclear (agosto 2012).

La ARN con sus especialistas también colaboró con el gobierno de Japón en la realización de evaluaciones en la etapa post accidente.

### **Participación de la ARN en la Convención sobre Seguridad Nuclear**

La Autoridad Regulatoria Nuclear participó en la Quinta Reunión de Examen de la Convención sobre Seguridad Nuclear que se llevó a cabo en la sede del OIEA, Viena, República de Austria, entre el 4 y el 14 de abril de 2011.

La delegación Argentina estuvo presidida por el Embajador Argentino en Austria. La ARN estuvo representada por un grupo de profesionales, encabezados por su Presidente. Además hubo representación de Nucleoeléctrica Argentina S.A. y de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

La responsabilidad técnica de la confección del Informe Nacional y la presentación del mismo en la reunión de examen es de la ARN, dado su carácter de Autoridad Regulatoria en la materia.

El examen entre pares fue realizado dividiendo a los países participantes en seis grupos. Argentina formó parte del grupo de revisión 3, integrado además por Bielorrusia, Eslovaquia, Estonia, Japón, Kuwait, Lituania, Macedonia, Malí, Portugal, Vietnam y Ucrania.

Los delegados de ARN participaron asimismo en las reuniones de exámenes de los restantes grupos como así también en las Reuniones Plenarias y en las del Grupo de Trabajo de Composición Abierta (Open Ended Working Group).

El Informe Final de la Convención, presentado por nuestro país, no tuvo observaciones negativas, destacándose como buenas prácticas, el establecimiento de la Autoridad de Diseño de la Central Nuclear Atucha II; la decisión de instalar equipos adicionales a los ya existentes para hacer frente a situaciones accidentales, como el empleo de recombinadores autocatalíticos pasivos; el uso del Análisis Probabilístico de Seguridad (APS) como herramienta para decidir la mejor forma de encarar mejoras en las instalaciones y la política del manejo del conocimiento en la ARN.

La Convención también identificó desafíos y medidas convenientes de implementar para propender a la mejora de la seguridad, tales como la conclusión del sistema de almacenamiento de combustible gastado en la Central Nuclear Atucha I, el entrenamiento y retención del conocimiento del personal de Nucleoeléctrica Argentina S.A. y la ARN así como el análisis del comportamiento humano en la operación de las centrales nucleares, entre otros.

Por último, y como medida que abarca a todos los países participantes, se recomendó la realización de evaluaciones de seguridad de las mismas considerando las enseñanzas extraídas del accidente ocurrido en la central nuclear de Fukushima Daiichi, Japón.

### **Participación de la ARN en la conferencia ministerial sobre seguridad nuclear del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)**

Entre los 20 y el 24 de junio de 2011 se realizó en la sede del OIEA la Conferencia Ministerial sobre Seguridad Nuclear para tratar las acciones a tomar como consecuencia del accidente ocurrido en Fukushima.

La delegación argentina estuvo presidida por el Vicecanciller argentino e integrada por otros miembros del Ministerio de Relaciones Exteriores y representaciones de la Autoridad Regulatoria Nuclear, de Nucleoeléctrica Argentina S.A. y de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

La representación de ARN estuvo encabezada por el Presidente del Directorio.



En dicha reunión se presentaron las posiciones de los diferentes países con relación al tema, se discutieron las medidas a tomar para hacer frente a accidentes como el de Fukushima y se le asignó al Director General del OIEA la elaboración de un Plan de Trabajo para ser presentado en la Conferencia General del OIEA con relación a la seguridad nuclear de las plantas en operación, considerando la fortaleza de las mismas ante accidentes producidos por eventos externos de origen externo.

## Convenios

### Convenios y acuerdos de cooperación nacionales e internacionales

---

Una de las tareas más importantes en el ámbito de las relaciones institucionales es la negociación de convenios nacionales e internacionales. La ARN mantiene vigente un conjunto de convenios y acuerdos de cooperación con universidades nacionales y extranjeras, con hospitales públicos, Policía Federal Argentina, Prefectura Naval Argentina y Ejército Argentino, y con autoridades regulatorias de Alemania, Armenia, Canadá, Egipto, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Reino Unido, Rumania, Sudáfrica, Suiza, Uruguay, entre otros.

### Convenios nacionales

---

Con fecha 18 de octubre de 2011 se renovó, mediante el intercambio de cartas entre las máximas autoridades de ambas instituciones, el Convenio suscripto con el Ejército Argentino, cuyo objeto principal es el establecimiento de actividades de capacitación en los recursos humanos y otras áreas de interés mutuo.

Por otra parte, se encuentran en etapa final para su firma:

- Un Convenio de Cooperación con el Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo principal objeto es garantizar una adecuada respuesta asistencial en casos de pacientes con sobre-exposición a radiaciones ionizantes.
- Un Convenio de Colaboración con la Universidad Nacional de San Martín para la concertación de actividades de cooperación en temas concernientes a Física Médica, Medicina Nuclear y Protección Radiológica.
- Una Carta de Intención con la Secretaría de Asuntos Internacionales de la Defensa, dependiente del Ministerio de Defensa, y la Subsecretaría de Desarrollo y Fomento Provincial/Dirección Nacional de Protección Civil, dependiente del Ministerio del Interior, para la firma de un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional en materia de Emergencias y Catástrofes.

Asimismo, se encuentra bajo análisis y negociación la firma de convenios o acuerdos de cooperación con los siguientes organismos, universidades y fundaciones del ámbito nacional:

- Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), para el establecimiento de un programa de colaboración e intercambio recíproco, destinado primordialmente a la realización conjunta y coordinada de proyectos de estudio e investigación y a la capacitación de recursos humanos en el campo de las radiaciones ionizantes.
- Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA), para el desarrollo de actividades de cooperación, complementación e intercambio académico y científico que se concretarán por convenios específicos suscriptos a tales fines.
- Universidad Nacional de La Plata (UNLP), para la adopción de medidas de coordinación y acción en común en materia de programas, proyectos de investigación, desarrollo y enseñanza en áreas de interés mutuo.
- Universidad Tecnológica Nacional (UTN) Facultad Regional Avellaneda, para el otorgamiento de becas a estudiantes avanzados de dicha Facultad.

Se encuentran en proceso de negociación acuerdos específicos en el marco de convenios de cooperación ya firmados con la Comisión Nacional de Energía Atómica, la Universidad Nacional del Litoral, el CONICET y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

### **Convenios internacionales**

---

En el ámbito internacional, durante 2011 la ARN suscribió los siguientes convenios, acuerdos y temas de trabajo:

- Acuerdo con la Canadian Nuclear Safety Commission (CNSC) de Canadá, con motivo de la extensión de vida de la Central Nuclear de Embalse.
- Acuerdo de Cooperación entre la Comisión Nacional de Energía Nuclear (CNEN) de la República Federativa de Brasil y la Autoridad Regulatoria Nuclear de la República Argentina para la importación y Exportación de Fuentes Radiactivas (23 de septiembre de 2011).
- Nueve enmiendas a temas de trabajo con el Gesellschaft für Anlagen-und Reaktorsicherheit (GRS) mbH de Alemania.
- Cinco enmiendas a temas de trabajo con el Nord/Süd Nuclear Consortium Argentina de Alemania.
- Una enmienda a temas de trabajo con el Laboratorio Nacional Sandia de Estados Unidos de Norteamérica.

## **Actividades de cooperación**

### **Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares**

---

El Foro está constituido por los organismos reguladores de Argentina, Brasil, Chile, Cuba, España, México, Perú y Uruguay y tiene como objetivo promover un



alto nivel de seguridad en todas las prácticas que utilicen materiales radiactivos en los países miembros y consecuentemente en la región Iberoamericana. La ARN ha continuado con su participación activa en los proyectos técnicos del Foro. Asimismo, siguió prestando soporte a la Secretaría del Foro, cuya sede aloja la Argentina, y en la gestión de la red de conocimiento sobre seguridad nuclear, radiológica y física.

Entre los días 14 y 15 de julio de 2011 tuvo lugar la XVI Reunión Plenaria del Foro en la ciudad de Santiago de Chile, con la participación de las máximas autoridades de los organismos miembros. En este encuentro se consideró y aprobó la propuesta de actividades y proyectos técnicos y el presupuesto elaborados por el Comité Técnico Ejecutivo con el apoyo de la Secretaría, y se analizó el accionar futuro del Foro.

A su vez, y durante 2011, se continuó con el desarrollo del programa técnico que tiene lugar en el marco del Programa Extrapresupuestario de Seguridad en Iberoamérica del OIEA. Dicho programa se orienta a la mejora en los niveles de seguridad radiológica, nuclear y física para los países miembros. Los resultados de estos trabajos son luego difundidos por el Foro y el OIEA y eventualmente implantados en las prácticas que involucran el uso de materiales radiactivos en otros países de la región y del mundo. En 2011 fue lanzada, a iniciativa de la ARN, la “Actividad de Evaluaciones de Resistencia en Centrales Nucleares de la Región Iberoamericana” (iniciativa relacionada con el accidente de Fukushima arriba mencionado); se finalizó el Informe sobre Análisis Probabilístico de tratamientos de radioterapia con acelerador lineal y los resultados del proyecto sobre análisis de riesgo en radioterapia.

### **Comisión Binacional con Brasil para la implementación de proyectos específicos en el campo del uso pacífico de la energía nuclear**

---

La Comisión Binacional de Energía Nuclear (COBEN) fue constituida el 3 de marzo de 2008 de conformidad con los términos de la Declaración firmada el 22 de febrero de 2008 por los presidentes de la República Argentina y de la República Federativa del Brasil. El objetivo de la COBEN es implementar proyectos específicos en el campo del uso pacífico de la energía nuclear.

La COBEN está integrada por el Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) de la República Argentina, por el Presidente de la Comisión Nacional de Energía Nuclear (CNEN) de la República Federativa del Brasil, por el Presidente del Directorio de la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) de la República Argentina, por un representante del “Departamento de Radioproteção y Segurança” (DRF/CNEN), por un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y por un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federativa del Brasil.

En el transcurso de 2011 los proyectos regulatorios, iniciados el 1º de marzo de 2009, lograron un considerable avance a través de la concreción de algunas de las actividades previstas. El proyecto referido a “Implementación de acuerdo administrativo para consulta mutua sobre importación y exportación de fuentes radiactivas” concluyó con la firma del mencionado acuerdo durante la 55ª Conferencia General del OIEA, en septiembre de 2011.

### Reuniones de la COBEN

Evento	Lugar	Fecha
11º COBEN	Buenos Aires, Argentina	6 de abril
12º COBEN	Buenos Aires, Argentina	18 de agosto

### Comité Permanente de Política Nuclear Argentino-Brasileño (CPPN)

El Comité Permanente de Política Nuclear Argentino-Brasileño (CPPN) fue constituido en cumplimiento de lo establecido en la Declaración Conjunta sobre Política Nuclear, firmada el 30 de noviembre de 1985 por los presidentes de ambos países. Su objetivo es fomentar la promoción del desarrollo tecnológico nuclear y la coordinación de posiciones entre los dos países en el área nuclear.

El CPPN funciona como mecanismo de consultas y de evaluación política de diversos temas del área nuclear, y está integrado por representantes de los organismos nucleares de ambos países y de los respectivos ministerios de relaciones exteriores.

Al respecto, durante 2011 la ARN participó en la reunión del CPPN que tuvo lugar el 7 de abril en Buenos Aires.

## Interacción destacada con otros organismos

### Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE)

La ARN continuó manteniendo reuniones técnicas con la CONAE, a fin de fijar la postura regulatoria ante la posibilidad de utilizar fuentes radiactivas como proveedoras de energía eléctrica en un satélite artificial construido en Argentina con fines de exploración científica.

En este contexto, en febrero de 2011 la ARN participó en la reunión del Subcomité Científico Técnico del Committee on Peaceful Uses of Outer Space (COPUOS) junto con la CONAE y la CNEA, oportunidad en que se presentó el proyecto de la inclusión de una fuente radiactiva en un satélite espacial.

## Dirección General de Aduanas

---

A lo largo del año 2011 la ARN continuó trabajando con la Dirección General de Aduanas en torno al proyecto “Megapuertos”, el cual es el resultado de un acuerdo específico entre los Estados Unidos y la República Argentina. En este sentido, la Aduana es la responsable del proyecto a nivel nacional, que consiste en la instalación de portales de detección de material radiactivo y nuclear no declarado.

## Participación en otras instancias internacionales

En mayo de 2011 se llevó a cabo la quinta reunión de las Partes de la Convención de Seguridad Nuclear, en la cual la Argentina presentó el Informe Nacional que incluye todos los aspectos de seguridad de las centrales nucleares argentinas y las correspondientes medidas tomadas para cumplir con las obligaciones de la Convención. El mismo es preparado bajo la coordinación de la ARN, y se había remitido al OIEA durante 2010.

El día 21 de julio de 2011 en Palm Desert, Estados Unidos de América, tuvo lugar la decimosexta reunión del Grupo de Coordinación Permanente (PCG) entre el Departamento de Energía de los Estados Unidos (DOE) y la ARN.

Entre los días 25 y 28 de julio de 2011, tuvo lugar en Carlsbad, Nuevo México, la séptima reunión del “Joint Standing Committee on Nuclear Energy Cooperation” entre los sectores nucleares de la Argentina y Estados Unidos. Durante la misma, se pasó revista a las distintas áreas de cooperación nuclear entre ambos países y se acordaron una serie de acciones futuras.

Se colaboró en la preparación del Cuarto Informe Nacional a la “Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos” que incluye todos los aspectos relacionados con la seguridad en el tratamiento de los diferentes combustibles y desechos radiactivos utilizados en la Argentina y las correspondientes medidas tomadas para cumplir con las obligaciones de la Convención. El informe se prepara bajo la coordinación de la CNEA, y será considerado en la cuarta Reunión de Revisión que tendrá lugar en 2012.

## Régimen de No Proliferación Nuclear

El régimen internacional de no proliferación nuclear constituye el marco político y de obligaciones dentro del cual se desarrollan las actividades nucleares de los países. El elemento básico de dicho régimen es el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP).

El régimen incluye también instrumentos tales como: Tratados que crean zonas libres de armas nucleares, Acuerdos de Cooperación Nuclear entre gobiernos, así como agrupamientos de países que acuerdan políticas en materia de transferencias.

Uno de los más importantes de tales compromisos se refiere a la aplicación de controles de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) sobre los materiales nucleares. La no proliferación nuclear implica que las transferencias de materiales, equipo y tecnologías estén acompañadas de compromisos en materia de garantías de uso pacífico. Tales garantías deben ser provistas por los países receptores.

La República Argentina sostiene una política comprometida en materia de no proliferación y ha desarrollado una serie de normativas y procedimientos internos tendientes a garantizar la seguridad de los materiales que puedan ser utilizados para la construcción de armas de destrucción masiva.

En ese sentido y en el campo nuclear, la Argentina ha ratificado el TNP. Desde que adhirió a él en 1995, nuestro país ha bogado por su universalización, su fortalecimiento y su aplicación íntegra en los diferentes foros multilaterales y en sus relaciones bilaterales con terceros Estados.

En el ámbito regional, la Argentina es Parte del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina (Tratado de Tlatelolco).

En el ámbito bilateral, nuestro país ha desarrollado una inédita medida de construcción de confianza en el campo de la energía nuclear con la República Federativa del Brasil a través de la firma en 1991 del Acuerdo para el Uso Exclusivamente Pacífico de la Energía Nuclear, el cual estableció la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC), órgano encargado de verificar las actividades nucleares de ambos países.

La política argentina en materia de no proliferación nuclear se completa con la pertenencia de nuestro país al Grupo de Países Proveedores Nucleares (NSG) y al Comité Zangger, en los cuales se discuten y acuerdan las condiciones que enmarcan las transferencias entre países de materiales, equipos y tecnologías nucleares.

Consistente con esta política y estos compromisos internacionales, la Argentina decidió establecer controles eficaces sobre exportaciones que pudieran ser relevantes para la producción de armas de destrucción masiva.

### **Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC)**

---

La ABACC fue constituida por el Acuerdo para el Uso Exclusivamente Pacífico de la Energía Nuclear firmado entre Argentina y Brasil en el año 1991. Su misión consiste en la aplicación del "Sistema Común de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares" (SCCC), con la finalidad de verificar que dichos materiales no sean desviados hacia fines no autorizados por dicho Acuerdo.

La estructura de la ABACC está formada por dos órganos: la Comisión y la Secretaría. La Comisión es la instancia de máxima jerarquía de la Agencia. Está compuesta por cuatro miembros, dos representantes de cada país, y su función es velar por la aplicación del SCCC, orientando y estableciendo rumbos para las actividades de la Secretaría. Esta última incluye todo el cuerpo técnico y de apoyo de la ABACC.

La ARN participa en las reuniones periódicas de la Comisión de la ABACC, como así también mantiene una fuerte vinculación institucional y técnica con dicho organismo a través de su participación en diversas reuniones de coordinación.

Durante el año 2011 la ABACC celebró su vigésimo aniversario con una serie de eventos. Al respecto, la ARN participó en el Evento Ministerial realizado el 8 de julio en Buenos Aires, el cual contó con la presencia del Director General del OIEA, Yukiya Amano. Asimismo, funcionarios de la ARN colaboraron en el diseño del stand que la ABACC presentó durante la quincuagésima quinta Conferencia General del OIEA y estuvieron presentes en la ceremonia de inauguración. Finalmente, se participó del "Seminario 20º Aniversario de la ABACC" desarrollado los días 10 y 11 de noviembre en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil.

### Reuniones de la ABACC

Evento	Lugar	Fecha
Reunión de Coordinación ARN-ABACC	Río de Janeiro, Brasil	5 de julio
Reunión de la Comisión	Buenos Aires, Argentina Buenos Aires, Argentina Río de Janeiro, Brasil	7 de abril 19 de agosto 2 de diciembre
Reunión Extraordinaria de la Comisión	Río de Janeiro, Brasil Buenos Aires, Argentina	30 de mayo 7 de julio
Reunión Tripartita ARN-ABACC-OIEA	Buenos Aires, Argentina	29 al 31 de marzo

### Control de exportaciones

La República Argentina desarrolla controles eficaces sobre sus exportaciones sensibles. En particular, el Poder Ejecutivo Nacional estableció en 1992 (Decreto Nº 603/92) la Comisión Nacional de Control de Exportaciones Sensitivas y Material Bélico (CONCESYMB). Esta normativa reglamenta la venta al exterior de algunos materiales, equipos y tecnología, asistencia técnica y servicios de índole nuclear y misilística, como así también de sustancias químicas que puedan contribuir a la producción y despliegue de misiles y armas nucleares, químicas y bacteriológicas.

La CONCESYMB está integrada en todos los casos por el Ministerio de Defensa, quien ejerce además la Secretaría Ejecutiva de la Comisión; el Ministerio de Industria; y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Para los casos relativos a transferencias nucleares y de acuerdo con las responsabilidades en la materia, la ARN es el cuarto miembro.

### Participación de la ARN en la CONCESYMB

Desde el año 1994, la ARN viene participando regularmente de las reuniones periódicas celebradas por la Comisión, habiendo preparado y emitido los correspondientes dictámenes ante las solicitudes presentadas, así como suscripto las licencias de exportación y certificados de importación correspondientes.

Durante el curso del año 2011, la ARN ha participado de las reuniones llevadas a cabo por la Comisión. La ARN emitió dictamen por quince (15) presentaciones efectuadas por las empresas exportadoras.

Asimismo, se firmaron seis (6) licencias previas de exportación y se informó a las empresas exportadoras sobre aquellos casos que no requieren de la firma de una licencia previa para su exportación.

Se actualizaron los listados de control correspondientes al área nuclear para su incorporación a la legislación nacional en materia de control de exportaciones sensitivas.

La CONCESYMB se encuentra abocada a la actualización y modificación de la normativa nacional referente al régimen de control de las exportaciones sensitivas. En tal sentido, la ARN está colaborando en la redacción de un nuevo decreto modificatorio del Decreto N° 603/92.

### Actividades de la ARN en el área de control de exportaciones e importaciones

A solicitud de los Gobiernos de empresas exportadoras se brindó en doce (12) casos, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y de esta Autoridad Regulatoria Nuclear, las garantías necesarias para la importación al país de materiales requeridos por empresas argentinas del ámbito nuclear.

Asimismo, se emitieron las autorizaciones de exportación-importación de materiales y equipos de interés radiológico y nuclear exigidas por la Aduana en el marco de la Resolución AFIP N° 1946/05.

### Grupo de Países Proveedores Nucleares (NSG)

---

La política argentina en materia de no proliferación nuclear incluye la pertenencia al Grupo de Países Proveedores Nucleares (NSG, sigla en inglés), en el que se discuten y acuerdan las condiciones que enmarcan las transferencias entre países de materiales, equipos y tecnología nucleares. En función de su competencia legal y técnica, la ARN ha venido haciendo una contribución decisiva a la formulación de la posición argentina en la materia, y participa regularmente de las reuniones del Grupo.

La ARN formó parte de la delegación argentina en el Plenario del NSG que tuvo lugar en Noordwijk, Holanda, en junio 2011. La decisión más importante de la reunión fue la adopción de condiciones más rigurosas a exigir en el caso de transferencias de tecnologías consideradas particularmente sensibles, esto es enriquecimiento y reprocesamiento.

El objetivo de la participación del país en esta negociación fue el de asegurar la existencia de un equilibrio adecuado entre las exigencias del NSG y el derecho de los países, poseedores de dichas tecnologías o no, a participar plenamente en el intercambio de las mismas y a desarrollarlas a nivel nacional, si así lo deciden en ejercicio de su preferencia soberana.

### Seguridad física nuclear

---

Uno de los temas importantes de la agenda nuclear continuó siendo el de la seguridad física nuclear (“nuclear security”, en inglés). Desde los inicios la actividad prestó especial atención al resguardo de los materiales nucleares, por ser eventualmente utilizables en un dispositivo nuclear explosivo. Más recientemente, sin embargo, el potencial uso no autorizado y malevolente de los otros materiales radiactivos (ej. los utilizados en equipos médicos) se fue convirtiendo en una preocupación que llevó a la consideración e identificación de medidas para aumentar la seguridad física de los mismos (impedir el acceso a ellos).

La ARN continuó trabajando en la definición de una política institucional precisa sobre la materia y en el establecimiento de criterios regulatorios respecto de la seguridad física de materiales radiactivos distintos de los nucleares, a la luz de su competencia técnica y legal y en el marco de una evaluación razonable de los riesgos que son relevantes a la situación de la Argentina y la región.

En el ámbito internacional, durante el año 2011 continuó la preparación de la 2da “Cumbre de Seguridad Física Nuclear”, que tendrá lugar en Seúl (República de Corea) en 2012. El proceso iniciado en la cumbre de Washington (abril 2010) apunta a acordar una aproximación compartida respecto de la trascendencia del desafío del terrorismo nuclear, y de las medidas que puedan adoptarse para mejorar a nivel global la seguridad física, en especial de los materiales nucleares.

En ese marco, la ARN formó parte de la delegación argentina en la reunión de “Sherpas”, representantes de los Jefes de Estado y de Gobierno que participarán de la Cumbre, que tuvo lugar en el mes de octubre en la ciudad de Helsinki, Finlandia, así como en las reuniones preparatorias de “Sub-sherpas”, que tuvieron lugar en Viena, Austria (21 a 25 marzo) y Seúl (27 y 28 junio).

Otro ámbito de importancia es la “Iniciativa Global para Combatir el Terrorismo Nuclear” (GICNT, sigla en inglés), asociación internacional de 85 países y cuatro observadores oficiales, que se ha propuesto como misión el fortalecer la capacidad mundial para prevenir, detectar y responder al terrorismo nuclear, y poner

en práctica un conjunto de principios comunes en materia de seguridad física nuclear. La Argentina adhirió a la GICNT en 2010. Dos funcionarios de la ARN formaron parte de la delegación argentina en la Reunión Plenaria de la Iniciativa, llevada a cabo en la ciudad de Daejeon, Corea, en el mes de junio de 2011.

### Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBT)

El Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBT) aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 1996, es objeto de trabajo de distintos sectores de la ARN. En efecto, a los fines de verificar el cumplimiento de la obligación básica del Tratado se establece un Sistema Internacional de Vigilancia (SIV) que prevé el uso de diversas técnicas de detección. En el caso de las técnicas de radionucleidos y de infrasonido, la ARN es el organismo argentino responsable.

Durante 2011, y en el marco del establecimiento del Sistema Internacional de Vigilancia (SIV) del CTBT, se desarrollaron las siguientes actividades:

Se realizó sin interrupciones la operación y mantenimiento de las estaciones de radionucleidos RN01 Buenos Aires y RN03 Bariloche; de Infrasonido IS02 Ushuaia y de gases nobles ARIX02 Buenos Aires pertenecientes al SIV.

Se continuó la negociación con la Secretaría Técnica Provisional (STP) de una propuesta técnica y económica respecto de los trabajos de operación y mantenimiento que realiza la ARN en la estación RN03 Bariloche.

### Reuniones CTBT

Evento	Lugar	Fecha
Taller sobre Experimentos de Infrasonido en el Mediterráneo Este (1 funcionario)	Eilat, Israel	25 al 27 de enero
XXXVI Reunión Plenaria y del Grupo de Trabajo B de la STP (1 funcionario)	Viena, Austria	14 de febrero al 4 de marzo
Taller 2011 sobre Mantenimiento y Operación (4 funcionarios)	San Diego, EE. UU.	9 al 13 de mayo
Conferencia Científica, CTBT: Ciencia y Tecnología 2011 (1 funcionario)	Viena, Austria	8 al 10 de junio
Programa de entrenamiento técnico para Operadores de Estaciones de Radionucleidos (1 funcionario)	Seibersdorf, Austria	25 al 29 de julio
XXXVII Reunión Plenaria y del Grupo de Trabajo B de la STP (1 funcionario)	Viena, Austria	22 de agosto al 9 de septiembre
Taller Internacional sobre Tecnología de Infrasonido 2011 (2 funcionarios)	Mar Muerto, Jordania	30 de octubre al 4 de noviembre
Entrenamiento de Radionucleidos del Segundo Ciclo de Inspectores in situ (OSI) (1 funcionario)	Guntramsdorf, Austria	14 al 18 de noviembre
Taller 2011 sobre Experimentos de Gases Nobles (1 funcionario)	Yogyakarta, Indonesia	6 al 10 de diciembre

## Comunicación Institucional

En el año 2011 se ha puesto en práctica el Plan Estratégico de Comunicación (PEC) de la Autoridad Regulatoria Nuclear, aprobado por el Directorio de la ARN durante 2010.

Como hecho destacado, cabe mencionar que el accidente ocurrido en el mes de marzo de 2011 en la central nuclear de Fukushima en Japón ha marcado la actividad de comunicación institucional. Para atender la gran demanda de información que supuso este evento, se organizó un esquema de respuesta que tuvo como objetivo la atención particular de cada uno de los llamados de los medios de comunicación (como ejemplo, en la semana posterior al accidente se recibieron más de 120 llamados de programas de radio, televisión y diarios, solicitando entrevistas e informes).

Al respecto, se mantuvo actualizada la página web institucional con informes periódicos en virtud de las novedades que fueron sucediéndose en relación a este hecho. Asimismo, se organizaron charlas en colegios y otras instituciones con el objeto de brindar información precisa a la población argentina.

Durante el año 2011 se puso en práctica un servicio de monitoreo de medios que permite elaborar un resumen diario de noticias nacionales sobre temas nucleares.

Por otra parte el Área de Comunicación Institucional participó activamente para lograr que la ARN firmara su Primera Carta Compromiso con el Ciudadano. Esta herramienta constituye un mecanismo de comunicación para con la sociedad.

A su vez, se realizaron tareas de difusión de la imagen regulatoria en diversas zonas, principalmente aquellas en las que se concentra la actividad nuclear: Embalse (Provincia de Córdoba), Pilcaniyeu (Provincia de Río Negro), San Rafael (Provincia de Mendoza), Zárate y Lima (Provincia de Buenos Aires).

En esa línea de trabajo, durante el simulacro de accidente nuclear en la Central Nuclear Atucha I el 10 de noviembre de 2011, se asistió al Grupo de Emergencias en el desarrollo de actividades de difusión e instalación de la imagen de la ARN con diversos sectores y actores sociales. Cabe mencionar que en esta actividad participaron delegaciones de organismos nucleares de Brasil, Paraguay y Uruguay, a las cuales se les brindó la debida asistencia y atención.

Asimismo, se avanzó en la vinculación con los medios de comunicación de acuerdo a la estrategia definida, dando respuesta a los distintos requerimientos realizados.

Finalmente y como parte de los festejos del 20º Aniversario de la constitución de la ABACC, la ARN participó en todos los aspectos vinculados a la difusión y organización de los eventos.

## Información Técnica y Gráfica Institucional

---

### Sitio web e intranet

En junio de 2011 se inició la puesta en práctica de una nueva página web institucional ([www.arn.gov.ar](http://www.arn.gov.ar)). El mantenimiento actualizado de la misma permite, tanto a los usuarios de material radiactivo como a los ciudadanos interesados en la materia, conocer el accionar de la institución.

En el sitio web, además de información general sobre la ARN, puede obtenerse información específica sobre: normas regulatorias, leyes y decretos referidos al área regulatoria, régimen de tasas por licenciamiento e inspección, régimen de sanciones, permisos, licencias y autorizaciones de operación emitidas, informes anuales, memorias técnicas, Carta Compromiso con el Ciudadano, los informes nacionales de la Convención sobre Seguridad Nuclear y de la Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos, entre otros.

Por su parte, se mantuvo actualizada en forma continua la Intranet (red informática interna) destinada a ser el archivo central de toda la información técnica necesaria para cumplir con los objetivos institucionales, a la cual se puede acceder desde los diferentes grupos de trabajo.

### Publicaciones y documentos de la ARN

El Sector Información Técnica y Gráfica Institucional de la ARN edita distintas publicaciones y documentos técnicos. Asimismo, lleva a cabo el desarrollo de la identidad visual, la edición e impresión de materiales gráficos para las reuniones, cursos y talleres nacionales e internacionales.

A continuación se presentan las principales publicaciones de la ARN:

#### Normas Regulatorias

Las Normas Regulatorias emitidas por la ARN están publicadas en la página web del organismo. Además, se edita una publicación que contiene el texto completo de las normas regulatorias vigentes en materia de seguridad radiológica y nuclear, salvaguardias, protección y seguridad física y transporte de material radiactivo.

#### Guías Regulatorias

La ARN genera Guías Regulatorias destinadas a presentar recomendaciones que pueden ser utilizadas como información orientativa para facilitar el cumplimiento de las normas vigentes.

#### Informe Anual de Actividades

Los informes anuales resumen las principales actividades de regulación y fiscalización realizadas por año calendario en materia de seguridad radiológica y nu-

clear, salvaguardias y protección y seguridad física sobre el conjunto de instalaciones y prácticas con radiaciones ionizantes distribuidas en el país.

Este informe, enviado regularmente desde 1995 al Honorable Congreso de la Nación, describe el sistema regulatorio argentino, las instalaciones bajo control y las principales actividades regulatorias realizadas por el organismo en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año.

#### Memorias Técnicas

Las Memorias Técnicas de la ARN contienen el conjunto de trabajos publicados y/o presentados a congresos por los distintos grupos de trabajo de la institución en materia de seguridad radiológica y nuclear, salvaguardias y protección y seguridad física. Incluye, asimismo, trabajos realizados por convenio entre la ARN y universidades u otros organismos del país y del exterior.

La Memoria Técnica, de periodicidad anual, se edita regularmente desde la creación de la ARN.

#### Manual del Curso de Protección Radiológica (Nivel técnico)

Este Manual actualizado y editado durante 2011 responde al programa del Curso de Protección Radiológica (Nivel técnico) que se dicta dos veces al año, tiene ocho semanas de duración y se realiza en la sede de la ARN del Centro Atómico Ezeiza.

#### Material de difusión en simulacros de accidente nuclear

Se editaron los folletos e instructivos correspondientes al simulacro de accidente nuclear realizado durante el año 2011 en la Central Nuclear Atucha I.

#### Publicaciones internas

Estos documentos contienen información preliminar sobre diferentes temas técnicos en protección radiológica, salvaguardias y protección y seguridad física.

#### Plan de Trabajo y Presupuesto

Se editó el Plan de Trabajo y Presupuesto del año 2011 de la ARN, donde se describe el conjunto de actividades y proyectos llevados a cabo durante el año. Este documento contiene el detalle de las tareas específicas de la ARN y el presupuesto asociado a cada una de ellas.

### Visitas a instalaciones bajo control regulatorio

Durante 2011 se continuó con la realización de visitas a instalaciones como parte del plan de formación al personal de la ARN, como así también para grupos de interés. Esta actividad se viene desarrollando en forma periódica y contempla con-

templan la interacción y coordinación con las instalaciones a visitar, la logística del traslado y la correspondiente explicación técnica. En el año se realizaron las siguientes visitas:

Instalación	Lugar	Cantidad de visitas
Central Nuclear Atucha II	Lima, Buenos Aires	5
Centro Atómico Constituyentes - CNEA	San Martín, Buenos Aires	1
Centro Atómico Ezeiza - ARN / CNEA	Ezeiza, Buenos Aires	1

Visita a la  
Central  
Nuclear  
Atucha II



### Centro de Información Técnica

El Centro de Información y Biblioteca de la Autoridad Regulatoria Nuclear tienen como objetivo proveer de información bibliográfica, en materia de seguridad radiológica y nuclear, salvaguardias y protección y seguridad física, a científicos, técnicos y profesionales que desarrollan tareas regulatorias en esta institución, como así también a usuarios externos a la ARN que soliciten apoyo y orientación en el ámbito de la información documental.

El Centro de Información cuenta con dos unidades funcionales, ubicadas en sede central y en las instalaciones de la ARN ubicadas en el Centro Atómico Ezeiza. Dichas unidades poseen servicios informatizados y una sala para la recuperación de la información, como ser: acceso a bases de datos propias de la ARN, como a remotas en línea vía Internet; préstamos de libros, informes técnicos, normas regulatorias nacionales e internacionales y publicaciones periódicas; préstamos interbibliotecarios; provisión de documentos primarios, especialmente artículos de revistas.

Además, la Biblioteca participa con el OIEA, a través del oficial de enlace a nivel nacional, en la incorporación de documentos generados por la ARN a la base de datos INIS del OIEA. También forma parte de redes de cooperación a nivel nacional y regional para la utilización de recursos compartidos, entre ellas la RRIAN (Red Regional de Información en el Área Nuclear) y la del CAICYT (Centro Argentino de Información Científica y Técnica).

Durante el año 2011 el Centro de Información y Biblioteca respondió a la requisitoria de información realizadas por los integrantes de la ARN y profesionales externos a la institución.

También se destaca la adquisición de material impreso y las negociaciones a fin de poder acceder a distintas bases de datos científicas y tecnológicas de temáticas afines.